



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

6944***Nombramiento de los Presidentes de las Comisiones Informativas delegados de la Alcaldía por áreas materiales***

La Alcaldía Presidencia, en fecha 24 de junio de 2019 ha dictado la providencia siguiente:

En virtud de lo que dispone el artículo 125 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales así como el artículo 25 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares

RESUELVO:

Primero.-

1.- Asumir personalmente la presidencia de la:

Comisión Informativa de Gobernación, Seguridad, Urbanismo y Ordenación del Territorio y de la Comisión Informativa de Infraestructuras, Mantenimiento, Transporte y Circulación

2.- Delegar en la primera teniente de Alcaldesa, Sra. Margalida Puigserver Servera, la presidencia de la:

Comisión Informativa de Participación Ciudadana, Transparencia, Servicios Sociales y Bienestar Comunitario, Cooperación e Igualdad

Y nombrarla regidora delegada de esta alcaldía para las áreas competencia material de dicha comisión.

3.- Delegar en la segunda teniente de Alcaldesa, Sra. Margalida Garcias Simón, la presidencia de la:

Comisión Informativa de Cultura y Patrimonio y de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas

Y nombrarla regidora delegada de esta alcaldía para las áreas competencia material de dicha comisión.

4.- Delegar en la tercera teniente de Alcaldesa, Sra. Maria Antònia Reinés Femenia, la presidencia de la:

Comisión Informativa de Educación y Juventud

Y nombrarla regidora delegada de esta alcaldía para las áreas competencia material de dicha comisión.

5.- Delegar en la cuarta teniente de Alcaldesa, Sra. Margalida Fullana Arrom, la presidencia de la:

Comisión Informativa de Desarrollo Local y Económico, Ferias y Mercados, Mobiliad Sostenible y Accesibilidad

Y nombrarla regidora delegada de esta alcaldía para las áreas competencia material de dicha comisión.

6.- Delegar al regidor Sr. Llorenç Gil Mateu la presidencia de la:

Comisión Informativa de Deportes y Fiestas

Y nombrarlo regidor delegado de esta alcaldía para las áreas competencia material de dicha comisión.

7.- Delegar en la regidora Sra. Catalina Pastor Ramis la presidencia de la:

Comisión Informativa de Gente Mayor, Promoción de la Salud, Sanidad y Consumo

Y nombrarla regidora delegada de esta alcaldía para las áreas competencia material de dicha comisión.





8.- Delegar en el regidor Sr. Toni Rigo Company la presidencia de la:

Comisión Informativa de Medio Ambiente y Promoción Turística

Y nombrarlo regidor delegado de esta alcaldía para las áreas competencia material de dicha comisión.

Las presentes delegaciones excluyen la adopción de resoluciones que, excediendo del ámbito de organización interna y personal del Ayuntamiento, resulten declarativas de derechos para los particularrs, ciudadanos y personas jurídicas.

Segundo.- Notificar la presente resolución a los interesados y publicarla en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Lo cual se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Algaida, 5 de juliol de 2019

La Batlessa

Maria Antònia Mulet Vich

